



ALEJANDRO GARCÍA / EFE

La ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, durante su visita al instituto de investigación del hospital del Mar el 4 de febrero

La nueva ley de la Ciencia mejorará las condiciones laborales de los investigadores

El Consejo de Ministros aprueba el proyecto, que debe ser votado en el Congreso

ISABEL TROYTIÑO
Barcelona

El proyecto de reforma de ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que mejora de manera sustancial las condiciones laborales de los investigadores fue aprobado ayer en Consejo de Ministros.

El texto, que modifica la anterior ley del 2011, también prevé blindar la inversión pública anual en ciencia e innovación con un mínimo del 1,25% del PIB; incorpora medidas para favorecer que los resultados de la investigación se conviertan en productos útiles para empresas y ciudadanos; agiliza los sistemas administrativos y de financiación de la actividad científica; y contempla la creación de la Agencia Espacial Española.

Una de las novedades más importantes es el nuevo contrato indefinido. Hasta ahora gran parte de los contratos son por obra y servicio, hasta un máximo de cuatro años. "Los grupos de investigación se veían obligados a reconfigurarse cada cuatro años", declaró la ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. "No tie-

ne sentido que cada cuatro años un investigador se quede sin contrato y un grupo que lleva una línea de investigación, sin investigador", argumentó la ministra.

Cuando la ley entre en vigor, si se aprueba en el congreso, tanto los investigadores precomo post-doctorados serán contratados de forma indefinida, aunque por un periodo determinado, y tendrán derecho a una indemnización cuando su contrato finalice.

La nueva norma también in-

Se harán contratos indefinidos para acabar con la precariedad de los científicos jóvenes

cluirá un compromiso con la igualdad, que será exigido y evaluado anualmente, pero también recompensado con un distintivo.

La norma favorecerá la conciliación y no penalizará por permisos de paternidad o maternidad, ni por excedencias o permisos para cuidar de familiares. Hasta ahora estos permisos penalizaban porque en

las evaluaciones para conceder recursos se tenían en cuenta los últimos meses y años. Cuando entre en vigor la nueva ley, la interrupción de la actividad por este tipo de permisos no penalizará y se tendrá en cuenta la actividad investigadora más reciente.

En cuanto a qué pasará con los contratos laborales de investigación cuando entre en vigor la reforma laboral, el 30 de marzo de 2022, que acaba con los contratos por obra y servicio, habrá una solución administrativa mientras no entre en vigor la nueva Ley de la Ciencia.

"La ley de la Ciencia tiene la singularidad de que su contrato indefinido no consume tasa de reposición", aclaró Morant. "El ministerio de Hacienda ha enviado a todas las universidades y entidades públicas del sistema de ciencia e innovación qué modalidad han de cumplimentar en los nuevos contratos cuando entre en vigor la reforma laboral, y hasta que la ley de la Ciencia entre en vigor".

Uno de los aspectos más importantes que citó la ministra es que se blindará, por primera vez por ley, la inversión pública destinada a ciencia e innovación, que deberá alcanzar

cada año un 1,25% del PIB como mínimo.

El proyecto de ley también incluye otras figuras profesionales, como el personal de gestión o los tecnólogos, y se deja de hablar de investigadores en términos generales para hablar de personal del sistema de ciencia e innovación.

"En los próximos tres años se prevé incluir de forma estable a 12.000 empleados públicos", anunció la ministra. La tasa de reposición de entidades públicas dedicadas al co-

La norma blindará que la inversión pública en I+D+i alcance cada año por lo menos un 1,25% del PIB

nocimiento, que repone el personal que se ha jubilado, sube al 120%.

"Esta es la ley que define la ciencia, y los valores de la I+D+i, como bien común. Casi 400.000 personas trabajan en I+D+i en España. Esta será una nueva ley para una forma más sostenible e inteligente de construir nuestro futuro", concluyó la ministra.●